

## **1. EVALUACIÓN**

### **• Criterios de evaluación:**

La evaluación será continua y se realizará sobre la base de las actividades o ejercicios programados teniendo en cuenta la situación personal de cada alumno. Dichas actividades o ejercicios se controlarán de forma individualizada en un registro diario de trabajo, al que se añadirá la valoración de actitud y comportamiento, para configurar el perfil de aprendizaje.

Los criterios específicos para cada módulo serán los fijados por la Resolución número 1876, de 2 de junio de 2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte que regula la FP Básica, que establece los currículos de determinadas FP Básica en su Anexo II para los módulos: 3001 Tratamiento Informático de datos, 3003 Técnicas Administrativas Básicas, 3004 Archivo y Comunicación de la especialidad Servicios Administrativos de la Formación Profesional Básica que se dan aquí por reproducidos.

El curso se dividirá en tres trimestres para los que habrá calificaciones diferentes, el primero acaba en diciembre, el segundo en marzo y el tercer trimestre en junio. Para superar un módulo se tendrá que obtener una nota media de igual o superior a un cinco. Para poder hacer media en diferentes calificaciones de ejercicios de clase, pruebas y diversas actividades realizadas a lo largo de un curso de un módulo estas tendrán que ser como mínimo de un cuatro siempre y cuando estén entregados en el tiempo que se haya establecido todos los ejercicios y actividades establecidas por el profesor para superar ese módulo y no haya tenido un comportamiento inadecuado en el aula, ni con sus compañeros, ni con sus profesores.

La calificación final del alumno es importante porque le capacitará y habilitará en su caso para comenzar el próximo curso.

Toda actitud gravemente contraria a las normas básicas de realización de pruebas establecidas por el Profesor (copia de trabajos, copiar en pruebas escritas o exámenes, plagio, etc..) serán penalizadas con la retirada de la evaluación continua y el alumno deberá acudir a la Evaluación Ordinaria o Extraordinaria (Junio) según sea el caso. El alumno también perderá la evaluación continua si falta al 10 % de las horas de un módulo.

Si un alumno no realiza alguna de las actividades complementarias o extraescolares propuestas por el profesor y no tiene las correctas justificaciones deberá hacer un trabajo sobre la misma que formara parte de su calificación final como una actividad más.

### **• Procedimientos de evaluación:**

La evaluación se realizará teniendo en cuenta los objetivos específicos y los contenidos adquiridos en cada uno de los módulos según los criterios de evaluación establecidos.

Los métodos o actividades que se van a utilizar para la evaluación son: Presentación limpia, ordenada y correcta de todas las actividades realizadas en clase, incluidas las informáticas.

- Pruebas escritas.
- Pruebas orales.
- Lectura de libros.
- Actitud y trabajo en clase.
- Confección de un diccionario personal de términos (generales y específicos de la profesión).

Al principio de curso se pasará un test para realizar una evaluación inicial.

Al finalizar el curso se pasará un test para realizar una evaluación final. Para la evaluación se va a tener en cuenta, además, lo siguiente:

- La asistencia diaria.
- La puntualidad.
- El interés y el esfuerzo.
- Seguir un orden y método en la realización de las tareas.
- Capacidad de búsqueda, análisis y utilización de la información.
- La participación activa.
- Uso y empleo adecuado de equipos, máquinas y material.
- Mantener limpio y ordenado el puesto de trabajo.
- Utilización de la agenda escolar.
- Respeto a los compañeros y a los profesores.
- Respeto de las normas del centro y de las normas de funcionamiento del aula de informática.

**• Criterios de calificación.**

La calificación de cada trimestre (la del último de ellos será la de la evaluación final ordinaria) para cada módulo de formación profesional específica dependerá de:

- Resolución de ejercicios y pruebas individuales (orales y escritos): 60%
- Participación en clase y actitud: 10%
- Asistencia, puntualidad, utilización de la agenda escolar: 10%
- Dossier de apuntes, trabajos y actividades realizadas en clase y en casa:

20%

### **o Actividades de recuperación:**

La recuperación de los contenidos no superados o que no hayan alcanzado el nivel necesario, se realizará mediante:

- Actividades de apoyo o refuerzo consistentes en repetición de ejercicios ya planteados.
- Realización de nuevos ejercicios expuestos desde diferentes puntos de vista.
- Pruebas teórico-prácticas en función de los objetivos mínimos exigidos.

La distribución temporal de las actividades específicas de recuperación se efectuará de forma flexible a lo largo de la temporalización de cada unidad de trabajo.

Si se considera necesario, para los contenidos pendientes y no recuperados, se realizarán al final del curso pruebas excepcionales que tendrán la consideración de exámenes finales.

### **• Sesiones de evaluación:**

Se celebrarán sesiones de evaluación con periodicidad trimestral. A finales del mes de octubre y previa convocatoria a las reuniones de tutoría con las familias, se celebrará la Evaluación 0, con el objetivo de determinar el nivel, participación, trabajo y esfuerzo de cada alumno, así como cualquier otro dato relevante.

La evaluación final ordinaria se celebrará en junio valorando todas las asignaturas.